

, 20 de noviembre de 1957

10.187/WC-PM.

Sindicato de Guardas de Mercancías
de Muelle "El Guardador"
ALMERIA

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta, 14 del corriente, diciéndonos que no os es posible abonar las cotizaciones porque os han retirado el subsidio semanal de reinta pesetas que os venían dando.

Conviene de que os informéis de quién os daba el subsidio y de todos los datos que con él se relacionen, a fin de ver si podemos nosotros hacer alguna gestión para ayudaros.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

rma:Pascual Tomás.

200001

"EL GUARDADOR"

SINDICATO DE GUARDAS

DE

MERCANCIAS DE MUELLE

ALMERIA

14 Noviembre 1937

A los camaradas -
De la Unión General de Trabajadores -

Bonpiñeros la presente tiene por
objetos el comunicaros que desde luego estareis
convencidos que nuestra costa aneja siempre
teniamos el cuidado con un Sindicato de tener
como este no faltar a nuestro deber en su debido
tiempo pero hoy y en adelante no podremos
hacerlo debido a que antes nos daban un sueldo
semanal de treinta pesetas y ya desde la fecha
nos lo quitan por orden Gobernativa debido
a un señor que a ido a esa llamado Garretero
para que nos quite ese poco amparo que
teniamos pues este puerto en las circunstancias
actuales no se reciben mercancías de ninguna
lado y es donde nosotros podíamos ganar
una peseta ~~y~~ poder con ella medio alimen-
taranos y velar por pagar algunos gastos
20000~~00~~ Pues camaradas debido a lo

que os manifestamos podéis hacer un resu-
men en hombres todos viejos que nos dejan sin
amparo de nada para ni poder comer y no
tenemos otros medios de vida

Vuestros y de la causa obrera.

El Secretario
Antonio Hernández

que los señores diputados no se acuerden de la
necesidad que tienen los viejos y ancianos
de tener un hogar donde vivir y no
quedarse en la calle o en el suelo.
que los señores diputados no se acuerden de la
necesidad que tienen los viejos y ancianos
de tener un hogar donde vivir y no
quedarse en la calle o en el suelo.
que los señores diputados no se acuerden de la
necesidad que tienen los viejos y ancianos
de tener un hogar donde vivir y no
quedarse en la calle o en el suelo.
que los señores diputados no se acuerden de la
necesidad que tienen los viejos y ancianos
de tener un hogar donde vivir y no
quedarse en la calle o en el suelo.
que los señores diputados no se acuerden de la
necesidad que tienen los viejos y ancianos
de tener un hogar donde vivir y no
quedarse en la calle o en el suelo.